

Miranda se complació de esta derrota y escribió al Cabildo de Buenos Aires (1808), felicitándolo : « He tenido la doble satisfacción de ver que mis amonestaciones al gobierno inglés, en cuanto á la imposibilidad de conquistar ó subyugar á nuestra América, fueron bien fundadas, al ver repelida con heróico esfuerzo tan odiosa tentativa. » Al mismo tiempo se dirigía al Cabildo de Caracas, noticiándole la acefalía de la España por efecto de la invasión napoleónica y le aconsejaba que « reuniéndose en un cuerpo municipal representativo tomara á su cargo el gobierno, y enviara diputados á Londres con el objeto de ver lo que conviniera para la suerte futura del Nuevo Mundo » (47). Á la vez hizo imprimir en Londres un libro inspirado por él, escrito por un inglés y en inglés, en que señalaba la derrota de los ingleses como una lección que debía aprovecharse. Uno de los generales ingleses, vencidos en esta empresa, — norte-americano de origen, — había escrito á su gobierno : « La opresión de la madre patria ha hecho más ansioso en los nativos el anhelo de sacudir el yugo de España, y quisieran seguir los pasos de los norte-americanos existiendo un estado independiente. Si les prometiésemos la independencia, se levantarían inmediatamente contra su gobierno, y la gran masa de sus habitantes se nos uniría. Ninguna otra cosa que no sea la independencia puede satisfacerlos » (48). Partiendo de esta base, el panfletista abogaba por la inmediata emancipación de la América española bajo los auspicios de la Gran Bretaña. Miranda, al extractar en lengua castellana el texto de este libro, lo acompañaba de un bosquejo de constitución, obra suya y mezcla de reminiscencias vetustas, tradiciones coloniales, invenciones peregrinas y

(47) Cartas de Miranda de 20 y 24 de julio de 1808. Doc. M. S. en el Archivo de la Audiencia de Buenos Aires (inéditos).

(48) Carta del General Samuel Auchmuty, de 6 de marzo de 1807, inserta en el apéndice del « Trial of Whitelocke, » p. 52.

adaptaciones de la constitución de Estados Unidos, cuya idea dominante era la república federal sobre la base representativa de los cabildos (49). Como la gran victoria de Buenos Aires tuvo gran resonancia en el mundo, y sobre todo en el corazón de los americanos, á quienes dió la conciencia de una fuerza que ellos mismos ignoraban, esta propaganda respondía á un nuevo sentimiento de nacionalidad que empezaba á formarse, como lo prueban las arrogantes palabras pronunciadas con tal motivo por un criollo del Río de la Plata en medio de los aplausos de la América : « Los nacidos en Indias, cuyos espíritus no tienen hermandad con el abatimiento, no son inferiores á los españoles europeos, y á nadie ceden en valor » (50). Desde ese momento, la independencia convirtióse en ideal, la pasión en fuerza y las aspiraciones vagas y las tendencias en objetivo real. La revolución estaba consumada en los ánimos y estaba en las cosas mismas; para que estallase sólo faltaba la ocasión propicia profetizada por el conde de Aranda. Era además cuestión de raza y cuestión de vida.

XI

LAS RAZAS SUD-AMERICANAS. — LOS CRIOLLOS

No se comprenderían bien los prodromos y el desarrollo de la revolución sud-americana sin el conocimiento de sus ra-

(49) « Additional reasons for our immediately emancipating Spanish America, » by W. Burke. Este libro fué secuestrado en Buenos Aires en 1809, y de él se hizo por orden del Virey una traducción, que figuró en la llamada « Causa de Independencia, » cuyos originales existen en el Archivo General, M. S. inédito.

(50) Palabras de don Cornelio Saavedra en una proclama dirigida á los Patricios de Buenos Aires en 1807 con motivo de la parte que les cabía en la victoria contra los ingleses.

zas, y especialmente de la raza criolla, factor principal en ella, en la que se acumulaba la fuerza; residía la pasión y germinalaba la idea revolucionaria como una semilla nativa del suelo.

Cinco razas, que para los efectos de la síntesis histórica pueden reducirse á tres, poblaban la América meridional al tiempo de estallar la revolución de la independencia: los españoles europeos, los criollos hispano-americanos y los mestizos, y los indios indígenas y los negros procedentes de África. Los españoles, constituían la raza conquistadora, privilegiada, que por la simple razón de su origen tenían la preeminencia política y social. Los indios y los negros formaban la raza servil bajo el régimen de la esclavitud, y era elemento inerte. Los mestizos eran razas intermediarias entre los españoles, los indios y los africanos, que en algunas partes componían la gran mayoría. Los criollos, los descendientes directos de españoles, de sangre pura, pero modificados por el medio y por sus enlaces con los mestizos que se asimilaban, eran los verdaderos hijos de la tierra colonizada y constituían el nervio social. Representaban el mayor número, y cuando no, la potencia civilizadora de la colonia: eran los más enérgicos, los más inteligentes é imaginativos, y con todos sus vicios heredados y su falta de preparación para la vida libre, los únicos animados de un sentimiento de patriotismo innato, que desenvuelto se convertiría en elemento de revolución y de organización espontánea, y después en principio de cohesión nacional.

Las nativos de Sud-América, sometidos al bastardo régimen colonial de la explotación en favor de la metrópoli y de la exclusión en favor de los españoles privilegiados, formaban así una raza aparte y una raza oprimida, que no podían ver en sus antecesores y semejantes, padres ni hermanos, sino amos. Estas eran las consecuencias fatales del modo como se organizó la conquista de la América por la España, y de la teoría que hacía derivar de ese hecho el título y el derecho para go-

bernarla en beneficio de la nación y de la raza conquistadora. Esta era la base del sistema colonial que convertía á los naturales del suelo en cosas y los asimilaba en cierto modo á los indígenas conquistados, determinando de antemano el divorcio etnológico y social de los colonos hispano-americanos con la madre patria. La España, que en verdad concedió á la América todo lo que ella tenía, y dió á sus colonos por efecto de la lejanía tal vez más libertad y más franquicias municipales que las que gozaban sus propios hijos en su territorio, jamás adoptó ni pensó adoptar una política que refundiese á las colonias en la comunidad nacional, y precisamente porque tenía un gobierno absoluto, no podía hacerlo aun cuando lo hubiese querido ó hubiese sido capaz de pensarlo. De aquí provenían los monopolios, las exclusiones y los privilegios, que haciendo más pesado y menos justificado su dominio, hacía más profunda la división de intereses, de aspiraciones y de sentimientos. Los españoles por su parte exaltaban este estado de exacerbación de los ánimos predispuestos. Persuadidos de que el territorio y los naturales de América eran el feudo y los feudatarios de la metrópoli y de todos y de cada uno de los que habían nacido en la península ibérica, se consideraban como señores naturales, á título de seres privilegiados de una raza superior, y pensaban que mientras existiese en la Mancha un zapatero de Castilla con un mulo, ese zapatero con su mulo, tenía el derecho de gobernar toda la América (51).

La aspiración natural de los esclavos es la libertad, y la de

(51) Esta teoría es atribuida al oidor Aguirre de Méjico. — Restrepo, en su « Hist. de Colombia, » t. I, pag. 51, dice: « Los españoles europeos decían: « que la América española debía permanecer siempre » unida á la España, cualquiera que fuese la suerte que corriera la » Península; y que el último español que sobreviviera, tenía derecho » para mandar á los americanos. » — Para mayor ilustración, véase en nuestra: « Hist. de Belgrano » (4.ª ed., t. I, p. 317), el discurso del

las razas oprimidas que se sienten con fuerzas propias, reasumir su personalidad ante la familia humana. Esta doble aspiración llevaba el germen de la revolución americana, que una mala política fomentó y que circunstancias propicias ó aciagas aceleraron. La raza indígena, de cuyas sublevaciones parciales hemos hecho caso omiso como elemento revolucionario, hizo su grande explosión en 1780, levantándose en masa en el Perú contra los conquistadores, con Tupac-Amaru, descendiente de los Incas, á su cabeza. Reunieron grandes ejércitos, pelearon; pero fueron lógicamente vencidos, ahogados para siempre en su propia sangre, porque no eran dueños de las fuerzas vivas de la sociedad, y porque no representaban la causa de la América civilizada. Debía llegar su turno á los nativos, hijos de los conquistadores, de quienes las leyes y las costumbres habían hecho una raza aparte. Ellos, dueños de la tierra, con aspiraciones ingénitas de independencia, con propósitos patrióticos, la llegarían á amar con la pasión que se convierte en acción y se transforma en libertad, obedeciendo á la ley de la sucesión de las fuerzas morales.

Los miembros de esta raza desheredada, tan inteligente como enérgica, debían experimentar un nuevo sacudimiento en presencia del espectáculo de la España, que sólo tenía el prestigio de lo lejano y lo desconocido. Viéndola tan despotizada como ellos, no encontrando allí nada que admirar, amar ó respetar en común, se sentían extranjeros en la metrópoli los que la veían de cerca, y sin vínculos morales, políticos ó sociales los que vegetaban lejos de ella. Un rey absoluto, y por lo común imbécil, era el único punto de contacto más bien

Obispo Lúe, en el Cabildo abierto de Buenos Aires en 1810, en que sostuvo: « Que mientras existiese en España un pedazo de tierra, debía » España mandar en las Américas; y que, mientras existiese un solo » español en las Américas, ese español debía mandar á los americanos, » pudiendo sólo venir el mando á los hijos del país, cuando ya no hubiese un solo español en él ».

que de unión, entre el mundo explotado y la nación explotadora. El divorcio era un hecho que estaba en las leyes y en las prácticas, y penetraba espontáneamente en las conciencias. La madre patria no era ni podía ser para los americanos ni una patria ni una madre: era una madrastra. Entonces sus instintos de independencia tomaban forma, se convertían en pasión y se transformaban en idea, síntomas de los tiempos que atravesaban y presagio de los tiempos que venían. De este modo la rebelión moral se operó en las conciencias antes de ser un poder tangible, como se ha visto. Su fermento concentrado debía producir ese estallido de nobles iras; esas aspiraciones intensas, esa exaltación de sentimientos de confraternidad, de que los sud-americanos residentes en la metrópoli participaban con más vehemencia que los mismos criollos que nunca habían perdido de vista el humo de sus hogares. Revolucionarios de raza, odiaban tanto como amaban. Es así como se explica que todos los caudillos de la revolución americana que vinieron de España, aun aquellos que recibieron más distinciones en ella, fueron los que con más pasión y más genio la combatieron, convirtiendo sus odios en fuerza eficiente de la revolución que inocularon en las masas.

Empeñada la lucha por la independencia, las razas intervinieron en ella obedeciendo á sus afinidades. Los criollos tomaron la dirección política y la vanguardia en el combate entre las colonias insurreccionadas y su metrópoli. Los indígenas, emancipados por la revolución de las servidumbres que sobre ellos pesaban, se decidieron por ella, como auxiliares, aun cuando nunca fueron contados como fuerza militar, á excepción de Méjico, donde este elemento figuró en primera línea. En el resto de la América, los mestizos constituyeron la carne de cañón y el nervio de sus ejércitos. El gaucho argentino, especie de árabe y cosaco modificado por el clima, y poseído del mismo fatalismo del uno y de la fortaleza del otro, dió su tipo á la caballería revolucionaria que debía llevar

su gran carga á fondo desde el Plata hasta el Chimborazo. En el extremo opuesto, los llaneros de Venezuela, raza mestiza de indígenas, españoles y negros, en que empezaba á predominar el carácter criollo, formaron los famosos escuadrones colombianos, acaudillados por héroes de su estirpe que en sus campañas desde el Orinoco hasta Potosí por sus proezas eclipsarían á los de Homero. Los rotos de Chile, en que prevalecía la sangre indígena, formarían con los argentinos los sólidos batallones para medirse con los regimientos españoles, vencedores de los soldados de Napoleón en la guerra de la Península. Los negros, emancipados de la esclavitud, dieron su contingente á la infantería americana, revelando cualidades guerreras propias de su raza. Los indígenas del Alto Perú mantuvieron viva por más de diez años la insurrección en su territorio, á pesar de la derrota de las armas de la revolución, contribuyendo con sus reveses al éxito final, tanto como las victorias. Los cholos de la parte montañosa del Perú, se decidieron por la causa del rey, y según el testimonio de los generales españoles que los mandaron, como infantes podían equipararse á los primeros del mundo, excediéndolos en el sufrimiento de las fatigas y en la celeridad de las marchas extraordinarias al través del continente. Los criollos formaban el núcleo de estos elementos de fuerza en el combate de las razas y de los principios.

La raza criolla en la América del Sud, elástica, asimilable y asimiladora, era un vástago robusto del tronco de la raza civilizadora índico-europea á que está reservado el gobierno del mundo. Nuevo eslabón agregado á la cadena etnológica, con su originalidad, sus tendencias nativas y su resorte moral propio, es una raza superior y progresiva á la que ha tocado desempeñar una misión en el gobierno humano en el hecho de completar la democratización del continente americano y fundar un orden de cosas nuevo destinado á vivir y progresar. Ellos inventaron la independencia sud-americana

y fundaron la república por sí solos, y solos, la hicieron triunfar, imprimiendo á las nuevas nacionalidades que de ella surgieron su carácter típico. Por eso la revolución de su independencia fué genuinamente criolla. Cuando estalló en 1810 con sorpresa y admiración del mundo, se dijo que la América del Sud sería inglesa ó francesa, y después de su triunfo presagióse que sería indígena y bárbara. Por la voluntad y la obra de los criollos, fué americana, republicana y civilizada.

XII

PRODOMOS DE LA REVOLUCIÓN SUD-AMERICANA

Según queda dicho (§ II), en el año de 1809 empezaron á sentirse sincrónicamente en ambos extremos y en el centro del continente los primeros estremecimientos de la revolución sud-americana, con idénticas formas, iguales propósitos y análogos objetivos, acusando desde entonces, á pesar de las largas distancias y del aislamiento de las poblaciones en medio de los desiertos, una predisposición innata y una solidaridad orgánica, como resultado de las mismas causas que sin previo concierto producían los mismos efectos. Es de observarse, que este movimiento inicial tuvo en algunas partes un carácter más radical que el que le siguió inmediatamente un año después, en que la insurrección tomó formas definidas y se enarboló resueltamente la bandera de la rebelión americana con su primera fórmula política, que sólo implicaba una independencia relativa y provisional y un compromiso entre la democracia y la monarquía sobre la base de la autonomía.

Los primeros movimientos que se hicieron sentir en Méjico, tuvieron un carácter confuso, pero en ellos se diseñó

desde entonces la fórmula legal que debía aceptar la revolución al dar sus primeros pasos. La doctrina de que la soberanía del monarca retrovertía á los pueblos por el hecho de la desaparición de aquél, apareció por la primera vez netamente declarada, y de aquí dedujeron el derecho de instituir juntas de gobierno propias para su seguridad, negando obediencia á las que sin su representación, con el mismo derecho se habían formado en la Península al tiempo de la invasión de los franceses (52). Siguióse á esto un choque entre los criollos y los españoles, que rompió los vínculos que los unían artificialmente, y un antagonismo entre la Audiencia y el Virey que quebró el resorte del gobierno, de manera que al terminar el año de 1809, en Méjico se conspiraba en favor de la independencia (53). En Quito, la conmoción asumió formas más definidas. Fueron derribadas las autoridades coloniales, y establecióse una junta de gobierno que se atribuyó el dictado de *soberana*, levantando tropas para sostener sus derechos (agosto de 1809). En una proclama dirigida á los pueblos de América, los exhortaba á imitar su ejemplo con el anuncio de que « las leyes habían reasumido su imperio » bajo el Ecuador, afianzando las razas su dignidad; y que « los augustos derechos del hombre no quedaban ya expuestos al poder arbitrario con la desaparición del despotismo, » bajando de los cielos la justicia á ocupar su lugar » (54). Los autores de esta revolución incruenta, vencidos, fueron asesinados en su prisión.

(52) Representación de 5 de agosto de 1809 del Ayuntamiento de Méjico al Virey, en que se dice: « En las actuales circunstancias, por el » impedimento de hecho del monarca la soberanía se halla representada por la nación para realizar en su nombre lo que más convenga. » V.: « Hist. de la Revol. de N. España, » por José Guerra, t. I, p. 41.

(53) Alamán: « Historia de Méjico, » t. I, p. 314 y sig.

(54) Cevallos: « Resumen de la Historia del Ecuador, » t. III, p. 37 y sig.

Otra revolución que estalló casi simultáneamente en el extremo opuesto, en una población mediterránea como Quito, revistió un carácter más radical y tuvo un desenlace más trágico. En el Alto Perú estallaron sucesivamente dos movimientos subversivos, que presagiaban la descomposición del poder colonial y la aparición de una nueva entidad popular. La docta ciudad de Chuquisaca fué la primera en dar la señal, aunque sin proclamar la rebelión, al deponer tumultuosamente los criollos á su primera autoridad instigados por la Audiencia, constituyendo un gobierno independiente bajo la presidencia de ésta (mayo de 1809). Dos meses después (julio de 1809) la populosa ciudad de La Paz alzaba resueltamente el pendón de la emancipación de los criollos, á los gritos de *¡Mueran los chapetones!* (los españoles). Bajo la denominación de *Junta Tuitiva* organizaron un gobierno independiente, compuesto exclusivamente de americanos, levantaron un ejército para sostenerlo y colgaron de la horca á los que se atrevieron á desconocerlo. Á la vez proclamaban á los americanos á los gritos de *¡viva la América! ¡viva la libertad!* diciéndoles: « Hemos tolerado una especie de » destierro en el seno de nuestra propia patria, sometida la » libertad al despotismo y la tiranía, que degradándonos » de la especie humana nos ha reputado por salvajes y » mirado como esclavos. Ya es tiempo de organizar un » nuevo sistema de gobierno, fundado en los intereses de » nuestra patria. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, conservadas con la mayor injusticia » (55). Oprimidas ambas revoluciones por las armas combinadas de los vireinatos limítrofes del Perú y Río de la Plata, fueron sofocadas. La de

(55) « Memorias históricas de la revolución política del 16 de julio de 1809 por la independencia de América, » p. 16.

La Paz cayó combatiendo con las armas en la mano, y sus principales caudillos fueron degollados en el campo de batalla ó perecieron en el patíbulo: uno de ellos al ser suspendido en la horca, exclamó: — « el fuego que he encendido no se apagará jamás! » Sus cabezas y sus miembros fueron clavados de firme en las columnas miliarias que en aquel país sirven de guía al caminante. Un año después, antes de que se hubieran podrido los despojos sangrientos de los revolucionarios de La Paz, estas proféticas palabras eran repetidas por uno de los más grandes repúblicos de la revolución argentina, educado en la docta universidad de Chuquisaca, y sublevaban otra vez el Alto Perú.

Sofocadas las conspiraciones de Méjico, el alzamiento de Quito y de los revolucionarios de Chuquisaca y de La Paz, creyóse dominado el incendio que amenazaba extenderse por toda la América del Sud. Como lo había dicho el virey del Perú medio siglo antes, con motivo de la primera sublevación de los comuneros del Paraguay, estos escarmientos no eran sino « cenizas que cubrían el fuego. »

XIII

DESARROLLO REVOLUCIONARIO

En el año de 1810, el drama de la revolución se desarrolla en un vasto escenario continental, con una unidad de acción que llama la atención del mundo desde el primer momento. Todas las colonias hispano-americanas, — con excepción del Bajo Perú comprimido, — se insurreccionan simultáneamente como movidas por un mismo resorte, y proclaman uniformemente la misma doctrina política. Un viajero inglés que á la sazón recorría la América, y publicó sus observaciones en el mismo año, al señalar su carácter homogéneo, desen-

traña con rara penetración el principio que le daba su unidad: « Este extraordinario acontecimiento revela una firme y » madura determinación de formar un gobierno propio sobre » la base de los principios de la soberanía feudal que consi- » deraba las colonias como posesiones *in partibus exteris*, » pertenecientes á la corona y no como partes integrantes del » reino, y así sus habitantes se consideraban súbditos del rey » fuera de sus dominios y no del Estado » (56). Empero, algunos historiadores han pensado que este hecho obedeció únicamente á una impulsión mecánica externa, agena al organismo revolucionario, y que la separación consiguiente fué como la caída de un fruto inmaduro. Otros, con mejor conocimiento de sus causas complejas, — y entre ellos un español, — reconocen ser la separación una necesidad, por cuanto « la unidad de España con los reinos de América, » posible, bajo el absolutismo, era incompatible con el ré- » gimen representativo y la igualdad completa de los ciuda- » danos en la vida política » (57). La verdad es, que la revolución sud-americana fué inspirada por un nativo sentimiento de patriotismo que obró como un agente moral, obedeciendo á un instinto de conservación, y tuvo propósitos deliberados de independencia que estaban en la esencia de las cosas y en la corriente de las voluntades. Por eso hemos dicho, que era una cuestión de vida, que envolvía una renovación salvadora y una evolución lógica. El divorcio entre las colonias y la madre patria se efectuó en el momento crítico en que el abrazo que las unía, las sofocaba recíprocamente, y separándose se salvaron. Si por efecto de ese mismo sistema la

(56) Walton: « Present state of the Spanish Colonies, » (London, 1810.) La cita del texto es un extracto del contenido de las págs. 262 y 270 del t. I.

(57) Labra: « Política y sistemas coloniales. Conferencias del Ateneo de Madrid, » (1876), t. II, p. 179.